



Universidad Nacional de Entre Ríos

INFORME N° 06/2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

PROYECTO N° 6

RECURSOS HUMANOS

1. OBJETO

Evaluación del proceso de liquidación de haberes, verificando su integración con la información contenida en los sistemas de control horario y en los legajos de personal (dada la significatividad del Inciso 1 en todos los presupuestos). Asimismo, se evaluará el cumplimiento de las normas relacionadas con la Seguridad e Higiene Laboral del personal docente y del personal administrativo y de servicios, teniendo en cuenta la especial relevancia que dicha actividad adquiere en el contexto actual. Relacionado con el ODS N° 4 – EDUCACIÓN DE CALIDAD - Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

2. ALCANCE DE LAS TAREAS

Las tareas se realizarán conforme a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Res. N° 152/02) y al Manual de Control Interno Gubernamental (Res. N° 03/11).

Se evaluarán designaciones del personal en la Universidad en sus distintas modalidades (personal administrativo y de servicios, docentes, contratados, etc.), efectuando un análisis saltuario de la planta y de su incorporación en las distintas dependencias, así como de la conformación de los respectivos legajos.

Para las pruebas de procedimiento se tomará una muestra del orden del 3% de la nómina de los agentes de las Facultades de Ciencias de la Salud y Bromatología, estratificado por categorías, correspondiente a los meses de Mayo y Setiembre de 2020.

Para el caso de la Facultad de Ciencias de la Salud, la muestra representó 21 agentes sobre un total 712; y, para el caso de la Facultad de Bromatología, la muestra representó 9 agentes sobre un total 307.

3. CONCLUSIÓN

La auditoría ha sido llevada a cabo en un clima de colaboración con el sector involucrado, luego de practicar el análisis previsto en la exposición de su objeto, en cuanto a los procesos de liquidación de haberes, verificando su integración con la información contenida en los sistemas de control horario y en los legajos de personal de la Universidad, así como también, la verificación del cumplimiento de las normas relacionadas con la Seguridad e Higiene Laboral del personal docente y del personal administrativo y de servicios, teniendo en cuenta la especial relevancia que dicha actividad adquiere en el contexto actual.

Cabe destacar que estos procesos, como resultado global de la labor de auditoría, se conceptúan satisfactorios. La existencia de pequeñas deficiencias, no desvirtúan lo afirmado anteriormente, dado que carecen de relevancia y no tienen identidad de una observación.

Concepción del Uruguay, 16 de septiembre de 2021.-

CR. JUAN R. KAMLOFSKY

*Auditor Interno Adjunto
Universidad Nacional de Entre Ríos*